

RECIBIDO

Ago 11 12 33 PM '94

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO
DOCUMENTOS
ARCHIVO

Guayaquil, 18 de julio de 1.994

Señor Intendente de Compañías:

Pongo en su conocimiento la cesión de acciones en la compañía de mi administración y representación, COMPANIA ANONIMA INDUSTRIAL ARROCERA LA MILAGREÑA, por parte de la Accionista, señora PIEDAD VEGA DE MOREIRA a favor de los señores ING. CAROL MORALES POLIT y YOLANDA MOREIRA DE MORALES, todos ecuatorianos, según el siguiente detalle:

La Accionista, Señora PIEDAD VEGA DE MOREIRA es dueña de 812 - acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de S/. 10.000,00 cada una, que totalizan S/. 8.120.000,00 de las que cede 473 y quedan en su poder 339 acciones.

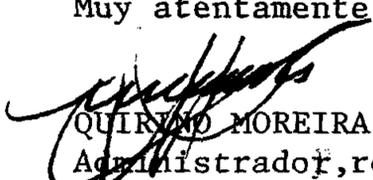
LOS CESIONARIOS son:

INGENIERO CAROL MORALES POLIT, 260 acciones, de S/. 10.000,00 cada una, por valor total de S/. 2.600.000,00; y,

SEÑORA YOLANDA MOREIRA DE MORALES, 213 acciones, de S/. 10.000,00 cada una, por valor total de S/. 2.130.000,00.

Dejo en esta forma cumplida la obligación impuesta en el artículo 21 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente


QUIRINO MOREIRA VERA
Administrador, representante legal.

EXPEDIENTE No. 2518-48

H. E. Eugenio,
94/08/94